

**Sistema Nacional de
Evaluación Estandarizada
de la Educación**

**Alineación del examen
SABER 11°**

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional
María Fernanda Campo Saavedra

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
Julio Salvador Alandete Arroyo



Esto es construir un país justo.
Estamos transformando a Colombia.

Directora General
Margarita Peña Borrero

Secretaria General
Gioconda Piña Elles

Director de Evaluación
Julián Patricio Mariño von Hildebrand

Director de Producción y Operaciones
Edgar Rojas Gordillo

Jefe Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación
Adriana Molina Mantilla

Subdirectora de Diseño de Instrumentos
Flor Patricia Pedraza Daza

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Maria Isabel Fernandes Cristóvão

Elaboración del documento
Reinaldo Bernal Velásquez (coordinador)

Diagramación
Alejandra Guzmán Escobar
Paula Osorio Arana

Bogotá, D.C., diciembre de 2013

Advertencia

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español "o/a" para denotar uno u otro género, el ICFES opta por emplear el masculino genérico en el que todas las menciones de este se refieren siempre a hombres y mujeres.

ICFES. 2013. Todos los derechos de autor reservados ©.

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del ICFES y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del ICFES. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar (*), promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no sólo de cada título, sino de la autoría, la edición, el editor y el país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del ICFES, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del ICFES respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor) lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del ICFES.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del ICFES con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del ICFES. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El ICFES realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El ICFES adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el ICFES prohíbe la transformación de esta publicación.

Anexo 3

La prueba de Sociales y Ciudadanas

Introducción ■

En este documento se presenta una breve caracterización de lo que se propone evaluar con una prueba de *Sociales y Ciudadanas* del examen SABER 11° que se tiene previsto aplicar a partir del segundo semestre de 2014¹. Hace parte de una serie de documentos cuyo objeto es dar a conocer a la comunidad educativa y a los demás interesados los aspectos más relevantes de la propuesta de ajustes del examen que se encuentra vigente desde el año 2000.

La prueba de *Sociales y Ciudadanas*, como su nombre lo indica, propone evaluar de manera conjunta sociales y competencias ciudadanas. Este documento presenta esta propuesta de evaluación conjunta, sus antecedentes y su justificación. En particular, se mostrará cómo dicha propuesta permite indagar por la comprensión de los estudiantes sobre el mundo social, su habilidad de establecer relaciones espacio-temporales entre distintos eventos y su capacidad de reflexionar y emitir juicios críticos sobre estos. La prueba conjunta se orientaría hacia la evaluación de los conocimientos y competencias que habilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva (Reimers 2013) dentro del marco que propone la Constitución política de Colombia.

¹ Este documento fue elaborado bajo la dirección de Margarita Peña Borrero (Directora General - ICFES), Julián Mariño von Hildebrand (Director de Evaluación - ICFES) y Patricia Pedraza Daza (Subdirectora de Diseño de Instrumentos - ICFES), por María Isabel Patiño Gómez (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES), Sebastián Vélez (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES), Reinaldo Bernal Velásquez (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES), Ana Carolina Useche Gómez (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES), Manuela León Gómez (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES) y Natalia Ronderos Barreto (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES). Contó con aportes de María Isabel Fernandes Cristovao (Subdirectora de Análisis y Divulgación - ICFES) y de los asesores externos al ICFES Ángela Bermúdez Vélez, Javier Sáenz Obregón, Rosario Jaramillo Franco y Luis Bernardo Mejía Guinand.

1. Antecedentes de la evaluación de ciencias sociales

En este primer apartado se presentan algunos antecedentes de la evaluación de ciencias sociales. Primero, se hace un recorrido por las propuestas de evaluación construidas en el país desde el año 2000; luego se presentan algunos referentes internacionales de evaluación y, finalmente, se señalan aquellos aspectos que se consideran fundamentales y que se propone, orienten la evaluación en el área.

Desde el año 2000 y hasta 2006 las ciencias sociales se evaluaron en SABER 11° con dos pruebas separadas: *Historia* y *Geografía*. En la definición de la prueba de *Historia* se buscó superar el carácter enciclopédico que había caracterizado las pruebas precedentes y se defendió una aproximación a la historia como herramienta para enriquecer las visiones de mundo de los estudiantes y como referente para comprender las sociedades contemporáneas y examinar su devenir a lo largo del tiempo.

En la prueba se evaluaba el desempeño en historia bajo la idea de que este requiere un dominio conceptual básico y un conocimiento de los procesos históricos entendidos como secuencias de eventos relacionados entre sí o que obedecen a patrones o situaciones del mismo orden (Sarmiento 2004). Adicionalmente, se evaluaba la capacidad de los estudiantes para identificar cambios y continuidades y establecer relaciones entre periodos históricos o entre aspectos sociales, económicos, políticos o culturales de un mismo periodo. Los contenidos estaban organizados a partir de ámbitos y periodizaciones. Los ámbitos se entendían como campos de reflexión (política, económica, social o cultural) sobre los procesos históricos y las periodizaciones como un criterio temporal de organización.

En la definición de la prueba de *Geografía* (Narváez 2004) se abogaba por una aproximación a esta disciplina como herramienta para comprender y explicar las dinámicas espaciales de los fenómenos sociales. En el marco de la prueba se consideraba que un buen desempeño en geografía necesitaba herramientas de pensamiento para identificar y caracterizar fenómenos espaciales; reconocer similitudes y diferencias entre ellos; establecer relaciones de causalidad y explicaciones coherentes y justificadas; plantear hipótesis y hacer predicciones a partir de tendencias; formular alternativas de decisión y acción; y manejar escalas cartográficas. De manera análoga a la evaluación del área de *Historia*, los contenidos de la prueba estaban organizados por ámbitos (cultural, político, económico, social y físico).

En 2006 el Ministerio de Educación Nacional publicó los *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales* (MEN 2006)². En este documento se hace especial énfasis en la necesidad de desarrollar el pensamiento científico y las habilidades para valorar críticamente la ciencia y sus usos sociales. Adicionalmente, se concibe la formación básica en ciencias como indispensable para comprender el mundo contemporáneo y desempeñarse de manera adecuada en él.

En los Estándares se considera que la formación en ciencias sociales debe ofrecer al estudiante las mismas herramientas de pensamiento que se tenían para historia y geografía para construir explicaciones; buscar y analizar información y establecer relaciones; y se añade buscar soluciones contextualizadas a problemas; usar de manera responsable los conocimientos sobre el mundo social; analizar críticamente las construcciones de las ciencias sociales y sus usos dentro de parámetros éticos; explorar de diferentes maneras hechos, fenómenos, acontecimientos; reconocer diferentes puntos de vista sobre un asunto y usar de manera creativa y crítica distintos recursos metodológicos de las disciplinas sociales.

Los estándares del área se organizaron a partir de tres categorías básicas: *me aproximo al conocimiento como científico social; manejo conocimientos propios de las ciencias sociales; desarrollo compromisos personales y sociales*. En términos esquemáticos, en la primera categoría se agrupan aspectos relacionados con la apropiación de metodologías de indagación de las ciencias sociales (analizar críticamente documentos, clasificar, comparar e interpretar información). En la segunda, aspectos relacionados con los contenidos del área (Frente Nacional, guerras mundiales, procesos de urbanización); y en la tercera, aspectos actitudinales (*respeto diferentes posturas frente a fenómenos sociales; asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación*).

Una vez publicados los Estándares, el ICFES construyó una nueva propuesta de evaluación para ciencias sociales cuyo objetivo principal fue articular lo evaluado en la prueba con los estándares de formación para el área. Desde ese momento se evalúan en una misma prueba elementos de las disciplinas de historia, geografía, sociología, antropología, ciencia política y economía.

En el marco de esta prueba, que se encuentra vigente hasta la fecha (2013), se busca obtener evidencias sobre las herramientas con que cuentan los estudiantes para: describir, identificar, reconocer y clasificar información sobre el mundo social; plantear causas, efectos, relaciones y explicaciones de hechos sociales e históricos; imaginar hechos futuros a partir de estados iniciales y plantear alternativas de solución a distintos tipos de problemas, situaciones o fenómenos sociales.

² De ahora en adelante nos referiremos a este documento como “los Estándares”.

Por otra parte, al revisar evaluaciones internacionales que se usan actualmente en el área de sociales se encuentra que buscan evaluar si los estudiantes cuentan con herramientas de pensamiento para comprender interdependencias e interconexiones entre eventos históricos y fenómenos sociales; si usan conceptos en la construcción de explicaciones sociales; si identifican cambios y permanencias en el desarrollo histórico de distintos fenómenos; si analizan usos de evidencias en la construcción de interpretaciones; si formulan conclusiones a partir de evidencias; si examinan consecuencias de decisiones y acciones; si analizan las ventajas y desventajas de la aplicación de teorías sociales y si comparan distintas interpretaciones sobre un mismo evento o fenómeno (Seixas 2006; Breakstone, J. et al. 2012; ANCARA 2012; SEAB 2013).

En la revisión de evaluaciones internacionales, de los Estándares y de las evaluaciones previas y vigentes de Ciencias Sociales en el ICFES, se destacan los siguientes elementos que es necesario incluir en una evaluación de ciencias sociales: el uso de conceptos básicos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales que permiten comprender y reflexionar sobre el mundo social; la comprensión de las dimensiones espaciales y temporales de eventos, fenómenos, problemáticas y prácticas sociales; la contextualización y evaluación de fuentes primarias y secundarias como herramientas fundamentales para la construcción del pensamiento social; la comprensión de las perspectivas de distintos actores y grupos sociales; la reflexión y el análisis crítico sobre los usos de las ciencias sociales en discursos y prácticas sociales.

2. Evaluación de Competencias Ciudadanas

2.1 Evaluaciones internacionales de Competencias Ciudadanas

En esta sección se presentan algunos antecedentes de la evaluación en competencias ciudadanas en el ámbito internacional.

Con respecto a la evaluación estandarizada de la formación en competencias ciudadanas, es preciso resaltar primero las iniciativas internacionales en las que ha participado Colombia: el estudio acerca de Educación Cívica - CIVED (1996 - 1997 y 1999) y el Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía – ICCS (2009).

El estudio CIVED evaluó el conocimiento de los estudiantes sobre los principios fundamentales de la democracia y de conceptos relacionados con la democracia y la ciudadanía. También indagó por las habilidades para interpretar comunicaciones políticas y sobre sus actitudes respecto a la nación, las instituciones y las minorías.

A su vez, el estudio ICCS, basado en el CIVED, se propuso investigar sobre la preparación de los jóvenes para asumir su papel como ciudadanos en el siglo XXI. El estudio evaluó niveles de conocimiento, comprensión de conceptos y desarrollo de competencias propias de la educación cívica, e indagó acerca de las disposiciones y actitudes relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía³.

Adicionalmente, Colombia también hace parte del Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (SREDECC)⁴, una red que busca contribuir con la construcción de una ciudadanía democrática en la América Latina a través de la educación. El marco conceptual del SREDECC distingue entre conocimientos y competencias ciudadanas. Se entienden las competencias ciudadanas como la capacidad de hacer juicios críticos sobre problemáticas ciudadanas y como un actuar propio de un ciudadano democrático, con actitudes acordes. Los ejes temáticos definidos en SREDECC son los mismos que los de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas colombianos: convivencia y paz, participación democrática, y pluralidad y diversidad (Cox 2010).

³ Véase <http://iccs.acer.edu.au/>.

⁴ Véase http://www.cerlalc.org/redplanes/boletin_redplanes11/Estudio_Programas_Formacion_Ciudadana.pdf.

2.2 Formación en Competencias Ciudadanas y evaluaciones en el ICFES

En el ámbito nacional, inicialmente debe destacarse el énfasis que desde la normatividad se ha hecho en la formación en competencias para la ciudadanía.

En primera instancia se destaca lo establecido en la Constitución política de Colombia. En su artículo 67 esta establece “la necesidad de formar en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; [...] para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. Por su parte, la Ley General de Educación, en su artículo 5°, estipula la obligatoriedad de “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” con el propósito de fomentar “la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. Adicionalmente, los Estándares publicados por el Ministerio de Educación en 2006 sitúan a las competencias ciudadanas entre las prioridades de la formación, junto con las competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias.

Este papel protagónico de la formación en competencias ciudadanas responde a la necesidad de entender y atender a los cambios sociales ocurridos durante los siglos XX y XXI, y corresponde a una transición entre paradigmas en el área pues se supera la educación cívica para dar lugar a la formación ciudadana. Mientras que en la educación cívica lo central era el conocimiento del gobierno y sus instituciones (Cox, Jaramillo y Reimers 2005), para la formación en ciudadanía son centrales los siguientes aspectos:

- Conocimientos que abarquen, además de la institucionalidad política, las problemáticas sociales actuales, tales como distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, ciencia y tecnología. Con ello, se pone especial énfasis en el conocimiento y comprensión de la realidad social del entorno en el que se vive y ejerce la ciudadanía democrática.
- Habilidades tanto cognitivas como de disposición para participar plenamente en la vida cívica. La participación plena en lo político, económico, social y cultural se define como un aspecto fundamental del ciudadano contemporáneo para lo cual el pensamiento crítico desempeña un papel fundamental en su desarrollo.
- Actitudes de apreciación de la pluralidad, la diversidad y la participación del “otro” como elementos fundamentales de la convivencia democrática (OCDE 2003).

Las Competencias Ciudadanas han sido evaluadas por el ICFES en los grados 5° y 9° en 2002-2003, 2005-2006, 2012 y 2013. En estas pruebas se evaluaron de forma conjunta las disposiciones, actitudes y ambientes (clima escolar) con los conocimientos y herramientas de pensamiento crítico.

Adicionalmente, en 2012 se incluyó por primera vez la evaluación de *Competencias Ciudadanas* dentro de las pruebas de competencias genéricas del examen de educación superior, SABER PRO. Esta introducción se hizo para dar cuenta de la formación en ciudadanía como un proceso continuo a lo largo de la vida, que incluye de forma fundamental a la educación superior puesto que sus egresados jugarán un papel decisivo en la vida económica, social y política del país. La evaluación de competencias ciudadanas en SABER PRO requirió la elaboración de un nuevo marco conceptual que posteriormente se adaptó para cubrir la evaluación de competencias ciudadanas en los grados 5° y 9°.

A continuación se describe cómo se han evaluado las competencias ciudadanas en los exámenes SABER 5°, SABER 9° y SABER PRO.

2.3 Categorías de evaluación de Competencias Ciudadanas en SABER 5°, SABER 9° y SABER PRO

Las competencias ciudadanas se definen como aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad (Chaux et al. 2004; MEN 2006; Ruiz-Silva y Chaux 2005). Estas competencias se clasifican como *no cognitivas* y *cognitivas*⁵.

Dentro de las competencias *no cognitivas* se encuentran las emocionales, las comunicativas y las integradoras. Las competencias emocionales hacen referencia a la identificación y el manejo de las emociones e incluyen habilidades como el manejo de la ira y la empatía. Las competencias comunicativas se refieren a la capacidad de expresar las ideas propias y comprender las de los demás e incluyen competencias particulares como la escucha activa y la asertividad. Las competencias integradoras se refieren a la capacidad de articular todas las anteriores en la formación de ciertas *actitudes ciudadanas* y en el emprendimiento de determinadas *acciones ciudadanas*. Estas competencias, en interacción con otros elementos contextuales, como el ambiente de aula y del colegio, promueven el ejercicio ciudadano. Estas competencias se evalúan en SABER 5° y SABER 9°.

Por otro lado están las competencias *cognitivas*, aquellas relacionadas con ejercicios y procesos de análisis que le permiten a un individuo comprender problemas propios de la convivencia social, reflexionar sobre ellos, plantearse objetivos y seleccionar medios para alcanzarlos. Así mismo, este tipo de competencias exige que el individuo cuente con una serie de conocimientos que incluyen, para el contexto colombiano, los puntos centrales de la Constitución política. Para los fines de la evaluación estas competencias se denominan

⁵ Para una descripción más amplia, véase el marco de referencia para la evaluación de Competencias Ciudadanas del ICFES.

Pensamiento Ciudadano y se abordan en cuatro categorías: conocimientos, valoración de argumentos, análisis de perspectivas (multi-perspectivismo) y pensamiento sistémico. Estas competencias se evalúan actualmente en SABER 5°, SABER 9° y SABER PRO.

Adviértase entonces que en SABER 5° y SABER 9° se evalúan tanto las competencias *cognitivas* como la *no cognitivas* mientras que en SABER PRO se evalúan únicamente las *cognitivas*. La razón para no evaluar competencias *no cognitivas* en SABER PRO es que, dados los resultados individuales y los usos o consecuencias de esos resultados, tanto a nivel individual como institucional, hay incentivos para que los estudiantes busquen obtener los mejores puntajes posibles, antes que expresar sinceramente sus actitudes o disposiciones. Esos incentivos afectarían la medición de competencias no cognitivas, pues esta se vería sesgada por la presión de obtener puntajes altos en el examen. Por esta razón, la propuesta para SABER PRO se limita a la evaluación de competencias *cognitivas* por medio de un instrumento estandarizado conformado por preguntas de selección múltiple con una única respuesta correcta. Esta limitación de SABER PRO respecto a la evaluación de competencias *no cognitivas* se daría también en el examen SABER 11° por las mismas razones.

A continuación se especifica qué se entiende por cada una de las categorías de evaluación de las competencias *cognitivas*, comunes a SABER 5°, SABER 9° y SABER PRO.

► **Conocimientos**

Esta categoría parte del supuesto de que en todo ejercicio de la ciudadanía confluyen herramientas de pensamiento y el uso de conocimientos específicos.

Se evalúa acá el conocimiento de la Constitución política de Colombia, sus fundamentos, los derechos y deberes de los ciudadanos que consagra, y los lineamientos acerca de la organización del Estado establecidos en ella. En particular, se busca evaluar si los estudiantes saben que Colombia es un estado social de derecho que, entre otras cosas, debe promover y defender la diversidad étnica y cultural. Adicionalmente, se quiere establecer si los estudiantes conocen las funciones y alcances de las ramas del poder, así como los mecanismos que tienen a su disposición los ciudadanos para participar activamente en la democracia y velar por el cumplimiento de sus derechos.

► **Valoración de argumentos**

En el ejercicio de la ciudadanía, la valoración de argumentos se constituye en una herramienta protectora frente a estereotipos, dogmatismos o a propuestas de solución de conflictos desinformadas o desacertadas (Bermúdez 2008).

Esta herramienta de pensamiento es la capacidad de analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados o planteamientos. En la prueba, se espera que los estudiantes estén en capacidad de identificar prejuicios presentes en discursos; de comprender las intenciones implícitas en un acto comunicativo; de establecer relaciones entre diferentes argumentos; de evaluar la validez de generalizaciones y la confiabilidad de un enunciado y de las fuentes en las que este se sustenta (o pretende sustentarse), así como de poder anticipar el efecto sobre individuos o grupos de personas de un determinado discurso.

► **Multiperspectivismo**

Es la capacidad de analizar una problemática desde las diferentes perspectivas de las personas o colectivos involucrados en ella. Las preguntas correspondientes requieren que los estudiantes, a propósito de un conflicto, estén en capacidad de comprender su origen, entender qué buscan los diferentes actores, identificar sus intereses y coincidencias y diferencias entre los intereses de los actores, y valorar la reacción (de aceptación o rechazo) de las partes ante una propuesta de solución.

► **Pensamiento sistémico**

Esta categoría se refiere a la capacidad de identificar y relacionar diferentes dimensiones que están presentes en una situación social problemática, que en la prueba se les presenta a los estudiantes y se espera que estén en capacidad de identificar sus causas, establecer qué elementos están presentes en ella, comprender qué tipo de factores están en conflicto, comprender qué factores se privilegian en una determinada solución, evaluar la aplicabilidad y efectos de una solución y analizar la posibilidad de aplicar una solución dada en contextos diferentes.

3. Propuesta de fusión y su justificación

3.1 Justificación de la fusión

A continuación se explica cómo el desarrollo de las ciencias sociales, el propósito de la enseñanza de las mismas y la naturaleza de las competencias ciudadanas justifican la decisión de realizar una evaluación conjunta para las dos áreas.

El desarrollo de las ciencias sociales en las últimas décadas ha llevado a que se incorporen dentro de su estudio elementos afines a la ciudadanía. A lo largo de su historia las ciencias sociales se han constituido en una manera de ver e interpretar el mundo y, en cierta medida, han sido referentes para las actuaciones humanas en sus dimensiones éticas, políticas, económicas y sociales. No obstante, hacia la segunda mitad del siglo XX, y con el fin de posibilitar la comprensión de los cambios experimentados por el mundo, se le reclamaron a las Ciencias Sociales cambios profundos (Wallerstein 1998; MEN 2002). Se requirió que las Ciencias Sociales ampliaran sus temáticas, incorporando una mirada sistémica y articulándose con otros campos, en particular el ámbito de la ciudadanía. En este sentido, en la actualidad se les pide que proporcionen a los ciudadanos elementos para abordar y comprender la complejidad del mundo actual, con sus incertidumbres y contradicciones, y con el propósito de posibilitar la acción y la reflexión para la construcción del tejido social a nivel local, regional y global (UNESCO 2000).

En este orden de ideas, con respecto a la enseñanza de las Ciencias Sociales en la educación básica y media se ha establecido como propósito fundamental la formación de una ciudadanía responsable y activa, crítica, comprometida con el fortalecimiento de la democracia y que reconozca sus derechos y deberes. Además, se considera que la aproximación al campo de las ciencias sociales en la educación media contribuye a la convivencia y a la ampliación de los horizontes de comprensión sobre el mundo social, enriqueciendo las visiones del mundo, aportando elementos para respetar las diferencias y la diversidad, y brindando herramientas y conceptos para la discusión racional sobre las problemáticas sociales y los destinos de la sociedad.

Por ejemplo, tal como lo mencionan Cox, Jaramillo y Reimers (2005), “...es difícil comprender los orígenes de los debates políticos contemporáneos —entre ellos sobre la concepción de ciudadanía o de democracia— sin conocer la historia de los mismos”. Por supuesto, no es solo la dimensión histórica la que permite comprensiones más críticas y complejas; también

lo hace conocer y comprender las dimensiones geográfica, económica y cultural de los problemas contemporáneos. En efecto, una formación en ciudadanía requiere el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la democracia.

Como ejemplos de la estrecha relación entre la formación en ciencias sociales y ciudadanía, pueden mencionarse los siguientes. Primero, el análisis de discursos y fuentes, central en las ciencias sociales, es útil para fomentar la capacidad de los estudiantes de comprender e integrar diversas comprensiones de su realidad, desarrollar habilidades de interpretación de las situaciones sociales que enfrentan, y construir argumentos y juicios críticos (Bardige 2010; Bermúdez y Jaramillo 1999). Segundo, se ha demostrado que la capacidad de reconocimiento y coordinación de perspectivas a distintos niveles, fundamental para el reconocimiento de la diversidad y pluralidad en el campo ámbito ciudadano, se desarrolla a través de ejercicios de análisis propios de las ciencias sociales (Bermúdez y Jaramillo 1999). Por último, el análisis de problemáticas sociales permite a los estudiantes desarrollar habilidades de juicio crítico que son fundamentales en su acción como ciudadanos (Bardige 2010; Barr 2010). En efecto, como señala Mejía (2013) “la democracia requiere de ciudadanos que tengan una comprensión adecuada de asuntos de lo público. Esta comprensión adecuada [...] implica, al menos, que el ciudadano esté bien informado acerca de los asuntos de la vida colectiva de las diferentes comunidades a las cuales se pertenece, a la vez que haya desarrollado un pensamiento crítico que le permita evaluar y valorar esa información, así como interactuar con otros apropiadamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que surgen en esta vida colectiva (Siegel 1988; Dam & Volman 2004). El pensamiento crítico puede entenderse de maneras múltiples, como lo atestigua la variedad de enfoques que se autodenominan “críticos” en la literatura. En general, la mayoría de ellos tienden a referirse a un tipo de pensamiento en el que el ciudadano crítico es capaz de “no tragar entero” la información y análisis que recibe, además de reconocer y establecer conexiones sobre aspectos no evidentes en dicha información (Mejía 2009)”.

Lo anterior muestra cómo las competencias cognitivas que se requieren en la ciudadanía encuentran en la formación escolar en ciencias sociales un espacio apropiado para su desarrollo. Esto, unido a la ampliación de las temáticas abordadas por las ciencias sociales y su articulación con el ámbito de la ciudadanía, y al reconocimiento de que un propósito fundamental de la enseñanza de las ciencias sociales es desarrollar habilidades necesarias para ser un ciudadano crítico, llevan a concluir que la evaluación de las competencias ciudadanas en SABER 11° encuentra su espacio natural en la evaluación de ciencias sociales.

3.2 Propuesta de evaluación

Teniendo en cuenta lo anterior y habiendo identificado los elementos que es fundamental evaluar en SABER 11° en ciencias sociales y competencias ciudadanas, se propone la evaluación de las siguientes competencias:

- Pensamiento social
- Interpretación y análisis de perspectivas
- Pensamiento sistémico y reflexivo

► **Pensamiento social**

La definición de esta competencia supone, por una parte, que los eventos sociales, tanto históricos como contemporáneos, adquieren significado para los estudiantes cuando pueden relacionarlos con otros eventos e inscribirlos dentro de procesos sociales más amplios y, por otra parte, supone que la apropiación de conceptos básicos es el fundamento para el desarrollo de un pensamiento en ciencias sociales cuyo ámbito de aplicación trascienda dichas ciencias hasta llegar a los ejercicios cotidianos de la ciudadanía.

Para su evaluación, se busca indagar por las herramientas de pensamiento con que cuentan los estudiantes para reconocer, diferenciar y usar conceptos básicos de las ciencias sociales (por ejemplo, Estado, región, clase social, rol social) y para analizar problemáticas (por ejemplo, la violencia y las desigualdades sociales) a partir de estos referentes y de referentes espaciales y temporales.

Se incluye acá la evaluación del conocimiento de los fundamentos políticos, la estructura política, y el funcionamiento político de la sociedad a la cual se pertenece en diferentes niveles (la familia, el barrio, la localidad, la ciudad, el municipio, el departamento, el país, otros países, el ámbito global). También se incluye la evaluación del conocimiento de los conceptos básicos o fundamentales de la Constitución política de Colombia y se espera que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos de la Constitución para reconocer situaciones en los que un derecho está siendo protegido o vulnerado; para identificar por qué un proyecto de ley contradice o no lo que se ha establecido en la Constitución; para establecer relaciones entre deberes y derechos; etc.

► **Interpretación y análisis de perspectivas**

Esta segunda competencia se refiere a la capacidad de reconocer perspectivas y analizarlas, en particular por medio del examen de los argumentos que presente el representante (individuo o colectivo) de determinada perspectiva o posición (en situaciones cotidianas, interpersonales o en situaciones históricas).

En efecto, y en el marco de la prueba, se asume que para poder reflexionar sobre una situación social, los estudiantes deben estar en capacidad de, entre otras cosas, (i) evaluar los usos de evidencias en argumentaciones y explicaciones, así como la solidez y pertinencia de estas; (ii) evaluar la validez y coherencia de enunciados hechos por diferentes actores, tanto desde el análisis de sus discursos como desde la caracterización de quien hace el discurso o del momento en que se hace esto (por ejemplo, a través de ejercicios en los que se les pide a los estudiantes relacionar fuentes con su contexto histórico o social); (iii) valorar la afinidad que pueda existir entre diferentes perspectivas, develar prejuicios e intenciones en enunciados o argumentos, identificar casos en los cuales se hacen generalizaciones a partir de pocas evidencias, etc.

En esta categoría se recoge, en gran medida, lo evaluado en aquella llamada *valoración de argumentos*, descrita para las pruebas de Competencias Ciudadanas.

► **Pensamiento reflexivo y sistémico**

Esta competencia se entiende como la habilidad de reconstruir y comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica, usando conceptos propios de las ciencias sociales. También incluye el análisis de usos de planteamientos conceptuales de las ciencias sociales y la reflexión sobre los procesos de construcción de conocimiento en ciencias sociales, estableciendo relaciones entre el conocimiento y los procesos sociales. Todo lo anterior involucra la capacidad de moverse entre lo general y lo particular, detectar factores presentes pero no evidentes en una problemática social, identificar relaciones de causalidad, y articular dimensiones sociales, políticas, económicas, etc. En la prueba, esta competencia debe poder aplicarse tanto a situaciones históricas como a situaciones actuales.

Igualmente, se espera que para la evaluación los estudiantes estén en capacidad de (i) identificar causas de una situación problemática; (ii) establecer qué tipos de elementos están presentes en ella; (iii) comprender qué tipo de factores se enfrentan; (iv) comprender qué dimensiones se privilegian en una determinada solución; (v) anticipar los efectos de la implementación de una solución y (vi) evaluar su aplicabilidad en determinado contexto.

Por otra parte, se espera determinar (i) en qué medida los estudiantes comprenden algunos usos que se han hecho de distintos modelos o planteamientos conceptuales de las ciencias sociales (es decir, comprender cómo distintos individuos, grupos e instituciones sociales se han apropiado estratégicamente de estos modelos y planteamientos), y (ii) si pueden reconocer los supuestos que enmarcan un modelo o planteamiento conceptual y las limitaciones del uso de estos para entender ciertos aspectos de un problema social.

3.3 Resultados que produciría la prueba propuesta

De la aplicación de la prueba de *Sociales y Ciudadanas* se producirían, para cada evaluado, dos resultados: un puntaje de sociales, obtenido a partir de las repuestas a la totalidad de las preguntas de la prueba y un puntaje de competencias ciudadanas, para el que se tendrían en cuenta únicamente las respuestas a aquellas preguntas que no exijan conocimientos específicos de las ciencias sociales y de sus métodos.

Esto, en conjunto con las demás evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación, permitiría evaluar el valor agregado de la educación media frente a la básica, de la educación superior frente a la media, y el crecimiento respectivo.

4. Ejemplos de preguntas ■

1. La entrada a un museo de la ciudad no tiene el mismo valor para todos los ciudadanos, pues para los menores de edad hay una reducción de la tarifa a la mitad. De acuerdo con la Constitución, la diferencia en la tarifa es
- A. injusta, porque el museo invierte la misma cantidad de recursos en prestarles un buen servicio a todos.
 - B. justa, porque los menores de edad generalmente no cuentan con recursos económicos propios y su acceso a la cultura debe promoverse.
 - C. justa, porque únicamente debe promoverse el acceso a la cultura de las personas que se encuentren en edad de aprender.
 - D. injusta, porque al haber tarifas reducidas el museo recibe menos ingresos de los que recibiría si todos pagaran la tarifa completa.

Clave: B

Competencia: pensamiento social. Da puntos para Ciudadanas.

Esta pregunta busca evaluar si el estudiante conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra; en particular si puede reconocer situaciones en las que se protegen o vulneran los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución.

2. El siguiente fragmento fue tomado de una revista de circulación nacional: “Que los parques naturales se hayan convertido en el escenario privilegiado de la guerra tiene varias explicaciones. La primera es el olvido. En los parques, por la ausencia histórica del Estado, todo es lejos y todo es difícil (...) Por eso, durante muchos años, el Estado no pudo con la guerrilla (...) La segunda razón es que algunos de estos refugios naturales también son corredores estratégicos (...) Y la última explicación es sencilla: la plata. Los violentos, sobre todo en la última década, le han inyectado millones a la guerra por cuenta de arrancarle a la naturaleza sus tesoros. Un estudio de Naciones Unidas reveló como los cultivos de coca han disminuido en el país, pero han aumentado en los parques (...) tanto es el impacto de la guerra que hoy se registra presencia de grupos armados en 23 de los 57 parques del país”.

¿Cuáles de las siguientes funciones mencionadas en el fragmento anterior se pueden considerar como funciones básicas de cualquier Estado?

1. Garantizar que se cumpla la ley en todo el territorio.
2. Realizar campañas de erradicación de cultivos ilícitos.
3. Invertir un porcentaje significativo del presupuesto en armas.
4. Identificar corredores estratégicos por donde operan grupos armados ilegales.
5. Velar porque todos los ciudadanos tengan condiciones de vida dignas.

- A. 1 y 3
- B. 2 y 5
- C. 1 y 5
- D. 3 y 4

Clave: C

Competencia: pensamiento social. No da puntos para Ciudadanas.

Con esta pregunta se busca evaluar si los estudiantes reconocen características básicas del concepto de Estado.

3. Escoja la opción que ordene, según sucedieron, los siguientes eventos relacionados con el proceso de configuración histórica del sistema político colombiano:

1. Frente Nacional.
2. “La Violencia Política”.
3. Elección popular de alcaldes.
4. Aprobación del voto femenino.

- A. 2, 4, 1 y 3.
- B. 3, 1, 2 y 4.
- C. 1, 2, 4 y 3.
- D. 4, 1, 2 y 3.

Clave: A

Competencia: pensamiento social. No da puntos para Ciudadanas.

Con esta pregunta se busca evaluar si los/las estudiantes ubican en el tiempo eventos relacionados entre sí.

4. Tras la Guerra Civil Americana, entre 1876 y 1965, surgió en Estados Unidos el conjunto de leyes JimCrow que asignó por mandato a los afroamericanos el estatus de “separados pero iguales”. Lo anterior incentivó el trato desventajoso de los afroamericanos y su separación en escuelas, baños, restaurantes y transporte público.

¿Cuál de las siguientes situaciones del mundo actual es análoga a lo anterior?

- A. Otorgar el derecho al voto exclusivamente a mayores de 18 años con cédula de ciudadanía.
- B. Disponer filas y sillas especiales para mujeres embarazadas y personas de tercera edad.
- C. Restringir en sitios públicos la entrada de mujeres a los baños y vestieres de hombres.
- D. Permitir el ingreso a una universidad únicamente a personas con orientación heterosexual.

Clave: D

Competencia: pensamiento social. No da puntos para Ciudadanas.

Con esta pregunta se busca evaluar la habilidad de estudiante para analizar y relacionar sucesos históricos y problemáticas contemporáneas.

5. Una de las conclusiones del foro nacional de una organización social es la siguiente: “Se hace necesario que fortalezcamos nuestra propia identidad como grupo. Sin identidad no lograremos un reconocimiento político, económico y social. Los jóvenes deben aprender a trabajar como lo hacíamos antes. Nuestras escuelas deben enseñar a respetar nuestros valores y prácticas políticas”.

Estas conclusiones se concentran en promover

- A. los saberes culturales.
- B. el trabajo y la economía.
- C. los valores ciudadanos.
- D. la educación de calidad.

Clave: A

Competencias: interpretación y análisis de perspectivas. Da puntos para Ciudadanas.

Con esta pregunta se busca evaluar la habilidad del estudiante para discernir los intereses y propósitos de un actor social que se encuentran detrás de discursos o actuaciones.

6. A finales de 2012, una comunidad indígena del departamento del Cauca retuvo a un soldado, en señal de protesta por la incursión del ejército en su territorio. Si se quiere profundizar en la comprensión de este hecho y del punto de vista indígena, ¿qué pregunta puede ser la más pertinente?
- A. ¿Qué tipo de actividades ilícitas se llevan a cabo en el departamento del Cauca?
 - B. ¿Cómo entendieron los miembros del ejército la orden de ocupar el territorio indígena?
 - C. ¿Cómo se percibió la presencia del ejército por parte de la comunidad indígena?
 - D. ¿Cómo interpretó el soldado su captura por parte de los miembros de la comunidad indígena?

Clave: C

Competencias: interpretación y análisis de perspectivas. No da puntos para Ciudadanas.

Con esta pregunta se busca evaluar la habilidad del estudiante para identificar preguntas pertinentes para la comprensión de hechos sociales y la construcción de conocimiento dentro del marco de las Ciencias Sociales.

7. Un presidente afirmó lo siguiente sobre su política económica para Colombia: “Tenemos en el campo económico dos metas, sustituir importaciones y crear exportaciones diferentes, y ninguna requiere más que cierta templanza, una inteligente planeación y voluntaria sujeción de las gentes a tan claros objetivos”.

De acuerdo con este fragmento, donde se expresan aspectos relacionados con el modelo proteccionista, el éxito de la política económica supone:

- A. Firmar tratados de libre comercio.
- B. Fortalecer las industrias nacionales.
- C. Explotar ventajas comparativas.
- D. Comprar productos producidos a bajo costo.

Clave: B

Competencia: Pensamiento sistémico y reflexivo. No da puntos para Ciudadanas.

Con esta pregunta se busca evaluar si el estudiante identifica, a partir de una situación de uso del proteccionismo, los supuestos que lo enmarcan.

5. Referencias

- **ANCARA** (2012). *Australian Curriculum, Assessment and Reporting Authority. The Shape of the Australian curriculum: civics and citizenship*. Tomado de: http://www.acara.edu.au/verve/_resources/Shape_of_the_Australian_Curriculum__Civics_and_Citizenship_251012.pdf.
- **Bardige, B.** (2010). *"Facing History and Ourselves Core Ideas in Brief: A Series of Conversations Among Theory, Research and Practice"*. Brookline: Facing History and Ourselves National Foundation, forthcoming.
- **Barr, D. J.** (2010). *Continuing a Tradition of Research on the Foundations of Democratic Education: The National Professional Development and Evaluation Project. Facing History and Ourselves National Foundation, Inc.* Tomado de: http://www.facinghistory.org/sites/facinghistory.org/files/Continuing_a_Tradition_v93010_0.pdf.
- **Bermúdez, A.** (2008). *Thinking critically together: The intellectual and discursive dynamics of controversial conversations*. Harvard University Press. ISBN 0549697551, 9780549697558.
- **Bermúdez, A. y Jaramillo, R.** (2001). "Students' Development of Historical Explanation: Relationships between Historical Agents, Contexts and Events". In: Dickinson, A; Gordon, P. & Lee, P. (2001). *Raising Standards in History Education. International Review of History Education. Vol. 3*. London: Woburn Press.
- **Beyond the bubble: New History / Social Studies Assessment for the Common Core.** *Stanford University*. Tomado de: https://ed.stanford.edu/sites/default/files/breakstone_smith_wineburg.pdfhttps://ed.stanford.edu/sites/default/files/breakstone_smith_wineburg.pdf.
- **Chaux et al** (2004). *Competencias ciudadanas de los estándares al aula*. Bogotá: Ed. Uniandes.
- **Cox C., Jaramillo R. y F. Reimers** (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una Agenda para la Acción*. BID.
- **Cox, C.** (2010). *Informe de referente regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados*. BID.
- **ICFES** (2007). *Fundamentación conceptual área de Ciencias Sociales*. Bogotá: División de Procesos Editoriales de la Secretaría General del ICFES.

- **Koselleck, R.** (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- **Lipman, M.** (1991). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid: Ediciones de la torre.
- **Mejía, A.** (2013). *Los componentes de pensamiento crítico de la prueba de Competencias Ciudadanas*. Documento de trabajo, ICFES, sin publicar.
- **Ministerio de Educación Nacional** (2002). *Lineamientos curriculares Ciencias Sociales*. Tomado de: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf.pdf.
- **Ministerio de Educación Nacional** (2006). *Estándares básicos de competencias en ciencias naturales y ciencias sociales. Formar en ciencias: ¡el desafío! Lo que necesitamos saber y saber hacer*. Tomado de: <http://www.eduteka.org/pdfdir/MENEstandaresCienciasSociales2004.pdf>.
- **Narváez** (2004). “Prueba de geografía. Reflexiones sobre el quehacer evaluativo del ICFES en las últimas décadas”. En: *Evaluación por competencias. Matemáticas, Ciencias Sociales y Filosofía. Evolución de las pruebas de Estado ICFES*. Bogotá: ICFES - Editorial Magisterio.
- **Ossa, M.** (2005). *La historia ocurrida, la historia pensada: análisis del proceso de aprendizaje de un grupo de estudiantes del curso “Ciudadanía y violencia en Colombia”*.
- **Sarmiento** (2004). “La nueva prueba de Estado: la prueba de Historia”. En: *Evaluación por competencias. Matemáticas, Ciencias Sociales y Filosofía. Evolución de las pruebas de Estado ICFES*. Bogotá: ICFES - Editorial Magisterio.
- **Seixas, Peter** (2006). *Benchmarks of historical thinking: A framework for assessment in Canada*. Tomado de: <http://historicalthinking.ca/documents/benchmarks-historical-thinking-framework-assessment-canada>.
- **Singapore Examinations and Assessment Board - SEAB** (2013). *Combined humanities of level social studies syllabus*. Tomado de: http://www.seab.gov.sg/oLevel/2013Syllabus/2192_2013.pdf.
- **Sleeper, M., Skvirsky, M., & Strom, M.** (2012). “Facing history and ourselves”. En: Banks J. (Ed.). *Encyclopedia of diversity in education*. (pp. 865 - 870). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.
- **UNESCO** (2000). *The Dakar Framework for Action*. Tomado de: <http://www.unesco.org/education/wef/en-conf/dakframeng.shtm>.
- **Wallestrein, I.** (1998). *Abrir las ciencias sociales*. Bogotá: S. XXI Editores.



Calle 17 No. 3-40 • Teléfono:(57-1)338 7338 • Fax:(57-1)283 6778 • Bogotá - Colombia
www.icfes.gov.co



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Esto es construir un país justo.
Estamos transformando a Colombia.